



**ALCALDÍA DE PASTO**

DESPACHO  
Oficina de Control Interno

**CIRCULAR 009**

DE: JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO,  
DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE OFICINA DEL MUNICIPIO,  
GERENTE GENERAL AVANTE

ASUNTO: Acatamiento estricto de las Recomendaciones proferida por el Archivo General de la Nación , en materia de entrega de archivos en cualquier soporte, con ocasión del cambio de Administración de las Entidades Territoriales

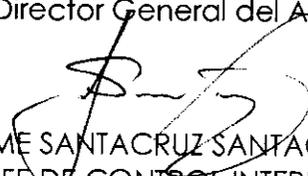
FECHA: 10 de agosto de 2015

La Oficina de Control Interno atendiendo el contenido de la Circular externa No. 002 calendada a 25 de febrero de 2015, emanada del Despacho del Director General del Archivo General de la Nación, por medio de la cual se efectúan "Recomendaciones en materia de de entrega de archivos en cualquier soporte con ocasión del cambio de administración de las entidades territoriales ", exhorta a los funcionarios directivos del Municipio, estudiar y atender estrictamente la citada Circular, con el fin de prevenir posibles irregularidades que afecten el adecuado desarrollo del proceso de empalme con ocasión del cambio de Administración en el Municipio.

Recordando además, a los destinatarios de la Circular, que deberá darse cumplimiento inexorable a los mandatos de la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", durante la entrega de archivos en cualquier soporte, por constituirse en garantes de la información que se encuentra bajo su posesión, control o custodia al culminar el ejercicio de sus funciones, so pena de incurrir en responsabilidad disciplinaria, ante la omisión de entrega los archivos y documentos debidamente inventariado.

Al respecto, este Despacho remitió previamente a los correos institucionales, para estudio y diligenciamiento oportuno de los funcionarios directivos, el formato acta informe de gestión, en el cual se deberá incluir el estado de los archivos y los sistemas de información (base de datos y documentos electrónicos), al respecto, esta Oficina realizará seguimiento posterior, con el objeto de verificar su presentación dentro de las fechas que oportunamente se comunicará.

Para su conocimiento, estudio e implementación de las acciones respectivas, adjunto se anexa Circular Externa No. 002 calendada a 25 de febrero de 2015, emanada del Despacho del Director General del Archivo General de la Nación.

  
JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboro: Alexandra Erasso P.  
P.U Control Interno

NIT: 8912800003  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 7222231, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [controlinterno@pasto.gov.co](mailto:controlinterno@pasto.gov.co)

